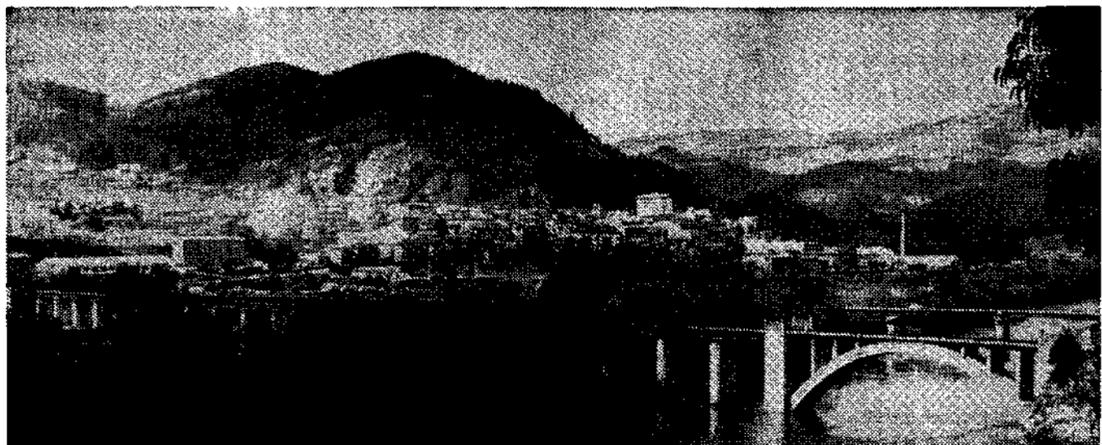


PRAVIA NECESITA UN INSTITUTO DE ENSEÑANZA

OPINIONES:

- ★ EL ALCALDE: No se ha hecho ninguna petición
★ JOSE QUESADA: Muchos hijos de obreros no han podido estudiar
★ JOSE CANAL: Yo planteé su urgente necesidad

La Asociación de Padres de Alumnos elevó una petición al Ministerio de Educación y Ciencia



Pravia por su posición como eje de una importante zona agrícola es, en una gran medida, la cabeza de una comarca integrada por varios Municipios próximos donde desarrollan su actividad unas cuarenta y cinco mil personas.

Sin embargo, es la inquietud cultural el trampolín fundamental para conseguir esa promoción humana con cierta garantía de éxito.

Esta necesidad no supone un planteamiento nuevo, sino que el Instituto de Enseñanza Media ha sido una de las aspiraciones de Pravia desde hace muchos años.

Ciertamente existe una polémica en torno a esta necesidad suscitada en Pravia y su comarca, cuyos habitantes se preguntan si sus aspiraciones se verán cumplidas alguna vez.

Don Manuel López de la Torre, como alcalde, es un hombre profundamente preocupado por la promoción de los pueblos del consejo y de cada uno de sus habitantes y, como profesional y director del colegio San Luis, es buen conocedor de todos los problemas de la enseñanza y de la necesidad de promoción de las nuevas generaciones.

momento. No consta ninguna petición.

(Estuve en un taller de marrotería para hablar con José Quesada, un hombre reposado, poco hablador y preocupado por los problemas de Pravia. Quesada es presidente de la Sección Social comarcal del gremio mixto de Industria y Comercio. Acerca de la necesidad del Instituto, me dijo: «Hace cinco años, en el Consejo Sindical Comarcal de Grado se expuso la necesidad de dar solución al problema planteado por la existencia de gran número de hijos de trabajadores a quienes costaría muchos sacrificios económicos realizar sus estudios en un centro de pago. Ello significaría que ante esa imposibilidad habrían de renunciar a una posible opción formativa, para dedicarse a trabajar. Sin embargo nos concedieron una sección delegada, a pesar de que parece que había quien frenaba nuestra petición. Y ahora nos encontramos con que el Ayuntamiento no nos apoya».

sibilidad de estudiar. Eva Areces tiene quince años, estudia quinto de bachiller y cada día ha de abandonar su casa a las siete de la mañana para trasladarse hasta Avilés: «Cuando vuelvo estoy cansada y me acuesto porque no tengo fuerzas para estudiar. Pero como tengo que preparar las lecciones, me levanto a las seis y media antes de marchar para tener tiempo para estudiar un poco». Esther Álvarez es otra muchacha de dieciséis años que trabaja en las oficinas de una empresa de transportes. Su padre es cobrador de esa empresa: «Yo hubiera continuado estudiando si hubiera tenido aquí un Instituto donde hacerlo. Por eso he comenzado a trabajar».

—Señor alcalde: los Ayuntamientos ofrecen terrenos para la creación de centros de enseñanza; ¿ha adquirido el Ayuntamiento de Pravia terrenos con este fin?
—La Sección Delegada se ha construido sobre terrenos adquiridos por el Ayuntamiento. Allí están, no sé los metros que son, pero ya los han ocupado.

(Estos terrenos fueron adquiridos en el año 1966 por el Ayuntamiento de Pravia. Su extensión es de veintiseis mil metros. Cuando tuvo lugar esta adquisición era alcalde de Pravia don Luis Fernández Montañera: «Nos costaron dos millones de pesetas que obtuvimos mediante un crédito concedido por la Diputación. Lo gestioné yo que entonces era diputado provincial. La Sección Delegada se construyó en seis mil quinientos metros, de los veinte mil adquiridos».)

—Me ha dicho usted antes que el Ayuntamiento no ha cursado ninguna petición encaminada a lograr que la Sección Delegada existente se convierta en Instituto. ¿Por qué no lo ha hecho?
—Porque estamos a la ex-



Don José Canal, industrial

(Durante media hora estuve hablando con el director de la Sección Delegada dependiente del Instituto de Avilés. Don Antonio Miguel Pérez me dijo: «La Asociación de Padres de los alumnos, ante la pasividad del Ayuntamiento y la falta de apoyo, ha cursado en el mes de marzo una petición a través de la Inspección de Enseñanza Media para la transformación de esta Sección en Instituto. Han basado la petición en el hecho de que en un radio de acción de quinientos kilómetros hay una población de cuarenta y cinco mil habitantes. Como es lógico, muchos chicos se han tenido que quedar sin estudios. Nosotros tenemos en la actualidad trescientos setenta alumnos que proceden de los Ayuntamientos de Pravia, Cudillero, Soto del Barco, Salas, Muros del Nalón... Precisamente, el presidente de la Asociación de Padres de Alumnos es el alcalde de Muros del Nalón».)

Esta es la información que han aportado las personas con quienes he hablado acerca de esta polémica suscitada en Pravia sobre la necesidad y conveniencia de elevar a Instituto de Enseñanza Media la

Sección Delegada existente. Yo me he limitado a transcribir sus opiniones, porque creo que este es un problema en el que deben ser los interesados quienes expongan sus puntos de vista. Es todo lo que pueden aportar, porque la decisión ya no está en sus manos.

Solamente, para centrar un poco el tema, falta un dato que puede ser importante: en el Ayuntamiento de Pravia había, según cifras del año 1965 —último del que se tiene relación—, mil ochocientos ochenta y seis muchachos de ambos sexos comprendidos entre los once y los diecinueve años. A estos habrá que añadir otros varios cientos que residen en los Ayuntamientos limítrofes.

Tras esto, naturalmente, los habitantes de Pravia se preguntarán: «¿Hace falta o no un Instituto de Enseñanza Media?» El alcalde ha dado su respuesta:

—Habrà que esperar a la entrada en vigor de la ley de Educación.

Pero la respuesta definitiva habrá de darla el Ministerio de Educación.

JUAN DE LILLO

Fotos de VELEZ.



Don Manuel López de la Torre, alcalde de Pravia

—Señor alcalde: ¿existe realmente en Pravia necesidad de un Instituto de Enseñanza Media?
—A mi manera de ver no existe por el momento necesidad alguna de este centro de enseñanza. Sin embargo, creo que nunca está de más la abundancia.

en Pravia a la que fueron convocados, entre otros, varios industriales de la localidad. En la invitación, firmada por el alcalde, se decía que se iban a tratar «diversos asuntos de gran importancia para la vida e intereses pravianos». José Canal fue uno de los comerciantes invitados a aquella asamblea. Tiene una hija que estudia cuarto curso de bachiller en la sección de-

legada de la villa: «Yo tengo que pensar en una solución para el curso que viene si quiero que mi hija continúe estudiando porque aquí no puede continuar: este año ya termina». En aquella reunión, después de que se agotó casi la totalidad del tiempo en discutir algunos asuntos deportivos, festivos y la fusión del Casino y el Círculo, José Canal pidió la palabra para intervenir: «Dije que todo lo que se estaba tratando era importante, pero que, a mi juicio, tenía mucha más trascendencia e interés plantear la necesidad de solicitar para Pravia un Instituto de Enseñanza Media. Se me contestó —a pesar de que en la invitación no se limitaban los temas— que eran dos los asuntos propuestos, deportes y fiestas, y que como ya eran los dos de la tarde se había agotado el tiempo».

—Señor alcalde: el Ayuntamiento, como representante de los intereses de los miembros de la comunidad, ¿ha planteado ante los organismos superiores competentes la necesidad de crear un Instituto?
—El Ayuntamiento no ha cursado ninguna petición en este sentido.

—¿Han hecho los vecinos por su iniciativa alguna gestión?
—Que yo sepa, no, y esto quiere decir que al Ayuntamiento no le han planteado esa necesidad en ningún

(Me han dicho en Pravia que en los últimos diecisiete años no más de tres chicas han concluido una carrera universitaria. Por otra parte, cada mañana, con gran sacrificio personal y tal vez económico, van a Avilés más de veinte niñas para poder continuar el bachiller una vez que han superado el



Eva Areces, estudiante

cuarto curso de bachiller en la sección delegada. Pero habrá muchas más que no pueden hacerlo o por falta de recursos o porque no se encuentran con fuerzas suficientes para continuar como hubiera ocurrido si hubieran tenido en Pravia po-

pectativa de lo que ocurriría con la ley de Educación. No sabemos qué es lo que va a pasar. Por otra parte, ya le he dicho antes que al Ayuntamiento no había llegado ninguna petición en ese sentido.



Don José Quesada, trabajador



Director de la Sección Delegada